

- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924-002158/002161.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) <http://www.juntaex.es>.
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimoséptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800-Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 12 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 4 de abril de 2002, sobre la tramitación del coto de pesca denominado "El Caño". Fase de información pública. Portezuelos.

Por parte del Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado "El Caño", junto con la Sociedad de Pescadores de Portezuelos, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- Masa de agua: Charca del Egido.
 - Límites del Coto:
 - Tramo único (UTM: huso 29, longitud 202.770 m, latitud 4.413.230 m):
 - Superior: Cota de máximo embalse de la charca.
 - Inferior: Muro de la presa.
 - Especie piscícola principal: Tenca.
 - Período de funcionamiento: Del 15 de mayo a 15 de septiembre.
 - Días hábiles de pesca: Sábados, domingos y festivos.
 - Cupo de capturas: 10 tencas de 15 cms. arriba.
 - Artes y cebos: pesca con dos cañas a la mano, anzuelos del número 12 o de mayor tamaño y prohibición del uso de peteras.
 - Número de permisos diarios: 50
 - Características de los permisos: Extranjeros 1ª, Ribereños y miembros de Sociedades Colaboradoras 3ª, otros 2ª.
- Lo que se hace público para general conocimiento.
- Mérida, a 4 de abril de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.